



La Paz, 26 de agosto de 2021
INFORME/ASFI/JAD/R-163428/2021



A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN ANPE Y
MENOR - RPA (Desde Bs1,00
hasta Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-3102938119
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-
ANPE N° 28/2021 "RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
LICENCIA DE SOFTWARE DLP Y ENCRIPCIÓN DE DISCOS" -
PRIMERA CONVOCATORIA**

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-156861/2021 de 18 de agosto de 2021 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

1. Solicitud: Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 210 de 30 de julio de 2021, la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación (JTIC), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA)
- Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021
- Especificaciones Técnicas elaborados por la JTIC.
- Respaldo de Precio Referencial.
- Registro de Ejecución de Gastos N° Preventivo 728 de 02 de agosto de 2021, de acuerdo a lo siguiente:

JZG/SMT/FQT/R. Carlos Yuina Magnani

Pág. 1 de 7





Partida	Descripción	Importe Total (Expresado en Bs.)
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	73.288,80

- 2. Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC):** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE - RPA (Desde Bs1,00 hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC en fecha 13 de agosto de 2021
- 3. Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 13 de agosto de 2021.
- 4. Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Comunicación ASFI/JAD/R-154969/2021 de 16 de agosto de 2021, el RPA autorizo el inicio del proceso de contratación.
- 5. Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y la adjudicación Por el Total.
- 6. Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 10:00 del día viernes 20 de agosto de 2021.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 11 (Presentación de Cotizaciones) del DBC, la recepción de cotizaciones se realizó hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC (20/08/2021 a hrs. 10:00), evidenciando que al presente proceso de contratación se presentó un (1) proponente (Cotización física), de acuerdo al Detalle de Recepción de Cotizaciones:

N°	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE ENVÍO DE COTIZACIÓN	HORA DE ENVÍO DE COTIZACIÓN
1	COMPAS SOLUTIONS S.R.L.	20/08/2021	09:27 a.m

De acuerdo con la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", no se registraron propuestas electrónicas.

En consecuencia, la Comisión de Calificación en la fecha y hora establecida en la Convocatoria del DBC (20/08/2021 a hrs. 10:30), instaló el Acto de Apertura de la cotización (Único sobre), para verificar los documentos presentados por el proponente bajo la metodología Presento/No Presento.



JZG/SMT/FQT/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 2 de 7



IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES

A. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 14 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de la cotización del proponente que se presentó al presente proceso de contratación, a través del Formulario V-1, de acuerdo siguiente detalle:

**FORMULARIO V-1
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE:	2	1	-	0 2 0 3 - 0 0 - 1 1 5 6 1 6 3 - 1 - 1
Objeto de la contratación:	RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIA DE SOFTWARE DLP Y ENCRIPCIÓN DE DISCAS			
Nombre del Proponente:	COMPAS SOLUTIONS S.R.L.			
Oferta Económica:	Bs. 72.496,00			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
OFERTA ECONÓMICA				
3. FORMULARIO B-1 Oferta Económica	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	

De acuerdo a la evaluación preliminar efectuada, la Comisión de Calificación establece que la cotización del proponente COMPAS SOLUTIONS S.R.L. **cumple sustancialmente** con lo solicitado en el DBC, por lo cual pasa a la siguiente etapa del proceso de contratación.

B. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

En el marco de lo establecido en el numeral 15 del DBC, se procedió a efectuar la evaluación de la cotización del proponente habilitado a esta etapa, según lo siguiente:

B.1 Evaluación de la Propuesta Económica

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 15.1, numeral 15 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario B-1 (Oferta Económica), a través del Formulario V-2, de acuerdo al siguiente detalle:

JZG/SMT/FQT/R. Carlos Yura Magnani





FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
CUC: 2 1 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 1 5 6 1 6 3 - 1 - 1					
Objeto de la contratación: RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIA DE SOFTWARE DLP Y ENCRIPCIÓN DE DISCOS					
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	FACTOR DE AJUSTE POR MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO AJUSTADO
		pp (a)	MAPRA (*) (b)	fa (c)	PA=MAPRA*fa (b)x(c)
1	COMPAS SOLUTIONS S.R.L.	72.496,00	72.496,00	1,00	72.496,00

Del cuadro precedente, se establece lo siguiente:

- Producto de la revisión aritmética, se evidencia que la propuesta económica del proponente no presenta errores aritméticos.
- El proponente no solicitó la aplicación de Margen de Preferencia en su cotización.
- La cotización del proponente obtuvo el PEMB y su propuesta económica se enmarca dentro del Precio Referencial establecido para el presente proceso de contratación.

B.2 Evaluación de la Propuesta Técnica (Formulario C-1)

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 15.2, numeral 15 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1, a través del Formulario V-3 de la empresa que obtuvo el PEMB, de acuerdo al siguiente detalle:

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la ASFI)	PROponente	
	COMPAS SOLUTIONS S.R.L.	
	Cumple	No cumple
V. Características Específicas de la Licencia	X	
A. Características Específicas de la Licencia	X	
B. Alcance	X	
C. Vigencia	X	
VI. Condiciones Complementarias	X	
A. Consideraciones de la calidad, soporte técnico y certificaciones la licencia	X	
B. Personal Técnico Requerido	X	

JZG/SMT/FQT/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 4 de 7





VII. Condiciones Generales	X	
A. Plazo de Prestación del Servicio	X	
B. Lugar de Prestación del Servicio	X	
C. Forma de Pago	X	
D. Agente del Servicio	X	
E. Fiscal de Servicio	X	
F. Multas	X	
G. Suspensión Injustificada del Servicio	X	
H. Garantía de Cumplimiento de Contarte	X	
I. Medidas de Bioseguridad COVID-19	X	
J. Recepción del Servicio	X	
K. Confidencialidad	X	
L. Derechos del Proveedor	X	
M. Reserva de Derechos	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE

De la evaluación realizada en el cuadro precedente, en el marco del acápite M, RESERVA DE DERECHOS de las Especificaciones Técnicas del DBC, se verificó lo siguiente::

- a) Acápite 3 (Certificación), Numeral VI (Condiciones Complementarias) del Formulario C-1 del DBC.

SOLICITADO POR LA ENTIDAD	OFERTADO POR EL PROPONENTE
3. Certificación El proponente debe presentar adjunto a su cotización, una certificación en fotocopia simple que demuestre que es representante autorizado por el fabricante para la comercialización de la licencia de software DLP (Data Loss Prevention) en Bolivia.	Se adjunta a la presente un certificado de McAfee que demuestra que Compas Solutions es Representante Autorizado para la comercialización de productos McAfee (Miembro del Programa de Partners McAfee Enterprise) y carta de nuestro mayorista Nexsys de Bolivia.

El proponente adjunta a su cotización (Página 13), carta emitida por McAfee en la cual certifica que la empresa Compas Solutions S.R.L. es miembro del Programa de Partners de McAfee Enterprise; asimismo, presenta (página 14) carta del Distribuidor Mayorista y Representante Autorizado de McAfee en Bolivia (NEXSYS DE BOLIVIA S.A.), quien certifica que COMPAS SOLUTIONS S.R.L. es distribuidor autorizado de productos McAfee en Bolivia.

JZG/SMT/FQT/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 5 de 7





En este sentido, la Comisión de Calificación verificó la **autenticidad** de la certificación presentada por el proponente (adjunta), a través del siguiente enlace:

<https://mcafeepartners.mcafee.com/en-us/directory/search?f0=Product+Family&f0v0=DLPe&f1=Certification+Type&f1v0=CPS&l=Bolivia%2C+Plurinational+State+of>

Por lo anteriormente señalado, la cotización del proponente **COMPAS SOLUTIONS S.R.L.** obtuvo el PEMB y **cumple** con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

V. CONCLUSIONES

La cotización de la empresa COMPAS SOLUTIONS S.R.L. obtuvo el PEMB (Única Cotización), cumple con las Especificaciones Técnicas y su Propuesta económica no excede el Precio Referencial.

VI. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. Adjudicar el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 28/2021 "RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIA DE SOFTWARE DLP Y ENCRIPCIÓN DE DISCOS" Primera Convocatoria, al proponente **COMPAS SOLUTIONS S.R.L.** de acuerdo al siguiente detalle:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (Bs.) (*)
1	Renovación y mantenimiento de licencia de software DLP y encriptación de discos	1 (Licencia para 400 equipos)	72.496,00
Monto Total Adjudicado (Numeral)			72.496,00
Monto Total Adjudicado (Literal)		Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Seis 00/100 bolivianos	

Es cuanto informamos para fines consiguientes.



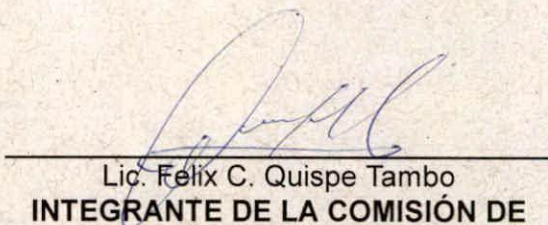
JZG/SMT/FQT/R. Carlos Ujra Magnani



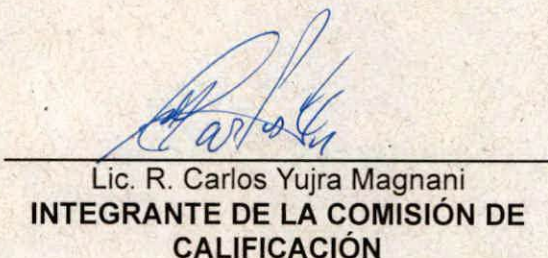
Elaborado por:



Ing. Sergio G. Moscoso T.
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**



Lic. Felix C. Quispe Tambo
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**



Lic. R. Carlos Yujra Magnani
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:



Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR -
RPA (Desde Bs1,00 hasta
Bs200.000,00)**